



INFORMACIÓN PARA EL CORREDOR

1.- PROGRAMA

A partir del 13 de octubre: Entrega de dorsales en la tienda de Sendero Sur Aventura en cuesta Zapateros 4 en Antequera, en horario de 10:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 20:00

Sábado 15 de octubre:

De 8:30h a 9:15h: Entrega de dorsales.

9:30h. Salida de prueba.

14:30h. Cierre de Meta.

La entrega de premios se hará en el recinto de salida/meta al finalizar la prueba

La organización servirá una comida y una bebida a todos los participantes

2.- RECOGIDA DE DORSALES

Para recoger el dorsal **es imprescindible presentar el documento de identidad** y la licencia federativa correspondiente. Si lo recoge otra persona debe presentar una autorización firmada en la que aparezca el nombre y DNI, tanto del autorizado como del titular.

También **es imprescindible cumplimentar y aportar los siguientes documentos:**

- Declaración Responsable de participación en la prueba

Aquí tienes el enlace de descarga de los documentos:

<https://senderosuraventura.com/eventos/descarga-de-documentos>

Cada participante debe traerlos ya firmados para poder retirar el dorsal.

La bolsa del corredor se entregará junto con el dorsal.



2.- APARCAMIENTOS Y ZONA DE SALIDA Y META

La carrera sale del entorno del **Restaurante el Molino Blanco de Antequera**, situado junto al paraje recreativo del nacimiento del Río de la Villa bajo las faldas de la Sierra del Torcal.

Este paraje es un entorno natural único y muy visitado por todos los vecinos de Antequera, os pedimos máximo respeto al mismo. En el siguiente enlace podéis ver las diferentes zonas de aparcamiento.

https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1CELrxq8ghPP7arTFw1vl_yBev2NOeMyU&usp=sharing

En un entorno de apenas 1km hay varios espacios para aparcar todos los coches de los participantes, os pedimos que respetéis las señales e indicaciones y no aparcar en zonas comprometidas o dificultosas por querer estar cerca de la zona de salida.

A la zona de salida y meta se podrá entrar por la entrada principal del Restaurante el Molino Blanco, o por la entrada al recinto habilitado para la salida y meta de la carrera.

El restaurante estará abierto para ofrecer a quien lo desee su servicio de desayunos y comidas.

El recinto no cuenta con las duchas y vestuarios suficientes para dar cobertura a todos los participantes, por lo que se habilitarán las instalaciones del Polideportivo Fernando Argüelles en Antequera, situado a 5 km en la siguiente ubicación:

<https://goo.gl/maps/WQd7vGE71iaZ7rM57>

3.- REGLAMENTO Y FICHA TÉCNICA DE LA PRUEBA

Es muy importante conocer el reglamento y la ficha técnica de la carrera, que podéis encontrar en el siguiente enlace:

<https://senderosuraventura.com/antequera-trail-race>



4.- MATERIAL OBLIGATORIO

Se exigirá el siguiente material:

- Teléfono móvil.
- Recipiente o recipientes para una capacidad de al menos 0.5 litros de líquido.
- Manta térmica.

La organización se reserva el derecho de incluir otro material obligatorio si las previsiones meteorológicas así lo aconsejan. Esta circunstancia se comunicará a través de las redes sociales de la organización y por correo electrónico los días previos a la carrera.

5. AVITUALLAMIENTOS

Durante el recorrido dispondremos 3 avituallamientos más el de meta (2 en el recorrido de 15 km) en los que podrás encontrar lo siguiente:

- Agua en botellas
- Bebida isotónica servida en el recipiente del corredor
- Fruta
- Frutos secos.
- Fruta deshidratada.
- Dulces.

7.- ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

La organización de la prueba cuenta con un equipo sanitario formado por 1 unidad móviles de servicio vital básico y una unidad móvil de servicio vital avanzado, que darán cobertura médica a los participantes. Además del dispositivo de Protección Civil, equipado para llegar a los puntos menos accesibles de recorrido en caso de necesitar alguna evacuación.

En caso de accidente nuestro equipo sanitario dará la asistencia de urgencia necesaria y si lo estima oportuno trasladará a la persona accidentada al centro sanitario más cercano.



Cualquier atención sanitaria requerida posteriormente a la atención de nuestro equipo sanitario, y que no sea de urgencia, deberá hacerse siguiendo el protocolo de actuación fijado por la aseguradora de la prueba, en los centros estipulados por la misma, notificándolo a la organización y presentando el parte de accidente correspondiente.

De no hacerlo así, el centro médico podría solicitar los costes de la atención al paciente y este tendría que abonarlos.